

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

43201 *Anuncio de la Notaría de doña Marta Cabello de Alba Merino, Notario de Illescas, sobre subasta de finca por venta extrajudicial.*

Doña Marta Cabello de Alba Merino, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Illescas, calle Constitución, 2-A,, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Constitución, número 2-A se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número dos. Vivienda terminada, situada en planta primera del edificio en la calle del Carmen, 19 de Las Ventas de Retamosa. Tiene una superficie construida de ciento trece metros cinco decímetros cuadrados y útil de ciento tres metros veinticinco decímetros cuadrados.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño y tres dormitorios y dos terrazas.

Linda al frente, calle Carmen; izquierda, entrando, en proyección vertical, Félix de León; derecha, entrando, en proyección vertical, Manuel Sánchez y Angelita Vázquez; y fondo, Patio. Cuota: Treinta y nueve por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, al tomo 2.210, libro 47, folio 13, finca 3.325, inscripción 6.^a

Procedimiento y condiciones la subasta de la finca: Se señala una única subasta para el día 16 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas en mi Notaría.

El tipo base el de doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con dos céntimos (238.488,02 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Illescas, 12 de noviembre de 2013.- La Notario, Marta Cabello de Alba.

ID: A130063544-1